

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTACIONES RIVERA S.A.**

Se comunica a los accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES RIVERA S.A.** para que asistan a la Junta General de Accionistas que se llevara a cabo el día Jueves 06 de Abril del presente año, a las 17:30 p.m., en las oficinas de la Compañía ubicadas en Vacas Galindo 1127 e/Villavicencio y Ambato, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2016, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiero balance General 2016
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de flujo de Efectivo
 - Estado de cambio en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros
- 2 Designación del Comisario para el periodo 2016
- 3 Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de Provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 baja NIIF PYMES
- 4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de la Utilidades del Ejercicio Económico Contable 2015

Guayaquil, 04 de Abril del 2017



Ing. Wilson Muñoz Rivera
GERENTE GENERAL
REPRESENTACIONES RIVERA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, seis de Abril del dos mil diecisiete, a las 17:00 p.m., en las oficinas situadas en las calles Vacas Galindo 1127 e/Villavicencio y Ambato se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES RIVERA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas : **SR. GALARZA RIVERA EDUARDO ISAIAS**, por sus propios derechos, propietarios de CUATROCIENTAS OCHENTA(480) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **SR. MUÑOZ RIVERA WILSON ARTURO**, por sus propios derechos, propietarios de DOSCIENTOS OCHENTA(280) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América y **SR. GUALOTO CONDOR NELSON MAURICIO**, por sus propios derechos, propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el **SR. GALARZA RIVERA EDUARDO ISAIAS**, y actúa como secretario de la junta, la **SR. MUÑOZ RIVERA WILSON ARTURO** quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2016; Dos) designación del comisario para el periodo 2016; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2016.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2015 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) designación del comisario para el periodo 2016.**- Se designa como comisario en el periodo 2016 a la Sra. Rivera Guerrero Marisela Jackeline. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2016.**-Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas vez hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.....


f) GALARZA RIVERA EDUARDO ISAIAS
Accionista - Presidente ad hoc de la junta


f) MUÑOZ RIVERA WILSON ARTURO
Accionista – Secretario de la junta


f) GUALOTO CONDOR NELSON MAURICIO
Accionista -

En la ciudad de Guayaquil, seis de Abril del dos mil diecisiete, a las 17:30 p.m., en las oficinas situadas en las Calles Vacas Galindo 1127 e/Villavicencio y Ambato se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES RIVERA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas : **SR. GALARZA RIVERA EDUARDO ISAIAS**, por sus propios derechos, propietarios de CUATROCIENTAS OCHENTA(480) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **SR. MUÑOZ RIVERA WILSON ARTURO**, por sus propios derechos, propietarios de DOSCIENTOS OCHENTA(280) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América y **SR. GUALOTO CONDOR NELSON MAURICIO**, por sus propios derechos, propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. . Preside la sesión el **SR. GALARZA RIVERA EDUARDO ISAIAS**, y actúa como secretario de la junta, la **SR. MUÑOZ RIVERA WILSON ARTURO** quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2016; Dos) designación del comisario para el periodo 2016; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2016.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2016 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) designación del comisario para el periodo 2016.**- Se designa como comisario en el periodo 2016 a la Sra. Rivera Guerrero Marisela Jackeline. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2016.**-Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas vez hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.....

Firmado.- **SR. MUÑOZ RIVERA WILSON ARTURO** – Secretario de la junta - Firmado.- **GALARZA RIVERA EDUARDO ISAIAS**, Accionista - Presidente de la junta.....Certifico: Que es igual a su original, la que reposa en la oficina de la compañía Representaciones Rivera S.A.; y, a la que me remitiré en caso de ser necesario.....

Guayaquil, 06 de Abril del 2017


f.- **MUÑOZ RIVERA WILSON ARTURO**
Secretario de la junta

GALARZA RIVERA EDUARDO ISAIAS, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

MUÑOZ RIVERA WILSON ARTURO, por sus propios derechos, propietario de doscientas ochenta (280) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América,

GUALOTO CONDOR NELSON MAURICIO, por sus propios derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América,

El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 06 de Abril de 2017



f) **GALARZA RIVERA EDUARDO ISAIAS**

Accionista – presidente de la junta



f) **MUÑOZ RIVERA WILSON ARTURO**

Accionista – Secretaria de la junta



f) **GUALOTO CONDOR NELSON MAURICIO**

Accionista –

